



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Pliego de Especificaciones Técnicas Estándar

Número:

Referencia: Plete RC 29705 Exámenes Preocupacionales SOFSE

Contratación de Servicio Médico Laboral para la realización Exámenes Médicos: Pre ocupacionales, juntas médicas y homologaciones.

Encuadre legal del servicio – Habilitaciones

La entidad seleccionada deberá cumplir con todas las normativas vigentes: leyes 19587 y 24557; Resolución 351/79 con sus decretos reglamentarios y resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (463/2009; 37/2010; etc.). Encontrarse dirigida por Graduados Universitarios especializados en Medicina del Trabajo, con título de Médico del Trabajo (Art. 6º- Res. SRT 463/2009)

El servicio a cotizar, comprende las siguientes prestaciones:

- Exámenes preocupacionales.
- Exámenes de Habilitación de conductores.
- Exámenes Complementarios e interconsultas.
- Exámenes de Egreso.
- Juntas médicas y homologaciones.
- Asesoramiento médico integral gratuito.

Metodología Operativa de información de resultados.

Se solicita que dentro de las 72 hs hábiles (luego de la concurrencia del empleado al centro) se nos informe los resultados de los exámenes en formato papel. Dentro de las 48 hs en formato digital. Trens Argentinos Operaciones comunicará al inicio del contrato los medios y referentes que se vincularán con el prestador para la realización del servicio y se compromete a mantener actualizada tal información con el fin de garantizar la continuidad del servicio.

Condiciones generales para la prestación del Servicio.

El servicio a contratar debe realizarse, sin excepción, bajo las normas y prácticas que rigen para los Servicios de Medicina Laboral externos; comprende las prestaciones inherentes a lo descripto anteriormente, e incluirá a todo el personal que eventualmente se incorpore a Trens Argentinos durante el período de vigencia del contrato. La duración del contrato será de un año durante el cual deberá mantenerse la oferta.

Requisitos que deberán cumplimentar los oferentes.

a) La entidad seleccionada deberá cumplir con todas las normativas vigentes: leyes 19587 y 24557; Resolución 351/79 con sus decretos reglamentarios y resoluciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (463/2009; 37/2010; etc.). Encontrarse dirigida por Graduados Universitarios especializados en Medicina del Trabajo, con título de Médico del Trabajo (Art. 6º- Res. SRT 463/2009)

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Atento a lo dispuesto Resolución 37/10 SRT, el servicio a prestar por el proveedor y sobre el que deberá efectuar su oferta económica consiste en:

EXÁMEN PREOCUPACIONAL GENERAL.

- Examen físico completo con declaración jurada, que abarque todos los aparatos y sistemas, incluyendo agudeza visual cercana y lejana, confección de historia clínica.
- Evaluación Oftalmológica: Agudeza Visual, Visión de Colores.
- Psicotécnico: Test de Toulouse, Test de Bender, Test persona bajo la lluvia, test de dos personas, test del árbol, entrevista semidirigida, con la entrega de todos los test realizados además de informe por especialista.
- Audiometría tonal con informe.
- Radiografía de tórax con informe.
- Electrocardiograma con informe por especialista.
- Radiografía de columna lumbosacra con informe.
- Examen de laboratorio:
 - a. Hemograma completo.
 - b. Eritrosedimentación.
 - c. Uremia.
 - d. Creatinina.
 - e. Glucemia.
 - f. Hepatograma
 - g. Colesterol Total - LDL
 - h. Trigliceridemia
 - i. Orina completa.
 - j. Cocaína y Marihuana en orina. Incluye Contra prueba y guarda de muestra con resultado Positivo en freezer por 6 meses. Con firma de consentimiento Informado.
 - k. Alcholeemia

EXAMEN DE HABILITACION DE CONDUCTORES

- Examen clínico completo, con agudeza visual y visión de los colores (Ishihara-Farnsworth). Se efectuara historia clínica completa.
- Psicotécnico completo (Test de Bender, Test de Toulouse, Test proyectivo HTP, Test persona bajo la lluvia, Cuestionario desiderativo, Test de Raven, entrevista Semidirigida).
- Se deberán entregar los test realizados además del informe por especialista.
- Audiometría.
- Electroencefalograma.
- Radiografía de Tórax frente con informe.
- Radiografía de columna Lumbosacra con informe.
- Análisis de sangre:
 1. Hemograma.

2. Hepatograma.
3. Eritrosedimentacion.
4. Glucemia.
5. Uremia.
6. Creatinina
7. Colesterol Total-LDL.
8. Trigliceridemia.
9. Sustancias Psicoactivas en orina kit 6. Incluye Contra prueba y guarda de muestra con resultado Positivo en freezer por 6 meses. Con firma de consentimiento Informado.
10. Alchoholemia.
11. Análisis de orina completo.
12. Perfil Tiroideo (T4L, TSH).

- Electrocardiograma con informe por especialista.

EXÁMEN COMPLEMENTARIOS.

- Electroencefalograma con informe por especialista.
- Ergometría con informe por especialista.
- RNM de columna
- Perfil Tiroideo (T4L, TSH).
- Psicotécnico habilitación Conductores: Psicotécnico completo (Test de Bender, Test desiderativo, Test de Persona bajo la Lluvia, Test de Toulouse, Test proyectivo HTP, Test de Raven entrevista Semidirigida). Se deberán entregar los test realizados además de informe por especialista.
- Polisomnografía con saturometría.
- Polisomnografía con Titulación de CPAP
- Interconsulta con Psiquiatra.
- Interconsulta con nutricionista.
- Interconsulta con Otorrinolaringologo
- Interconsulta con cardiólogo.

EXAMEN DE EGRESO

- Examen Físico completo con declaración jurada de patologías preexistentes.
- Análisis sanguíneos (hemograma completo, glucemia, urea, creatinina, hepatograma, ionograma).
- Análisis de Orina Completa.
- Radiografías de Tórax (con informe).
- Radiografía de Columna Lumbo-Sacra (con Informe)
- Evaluación Psicológica (Test de Bender, Test de Toulouse, Test de Raven, Test Proyectivo HTP, Entrevista Semidirigida). Descartar Estrés Postraumático
- Audiometría Tonal (con informe).
- Evaluación oftalmológica (Motilidad ocular, agudeza visual, campimetría, descartar daño por exposición a radiaciones).
- Doppler Venoso de Miembros Inferiores (Descartar varices)
- Ecografía Inguinal bilateral (Descartar Hernias)

JUNTAS MÉDICAS

VISADO DE PREEXISTENCIAS EN SRT

	Cantidad	Valor Unitario	Total
ITEM 1: Exámenes Preocupacionales Preocupacionales	300		
ITEM 2: Exámenes de Habilitación de Conductores	25		
ITEM 3: Electroencefalograma con informe por especialista.	10		
ITEM 4: Ergometría con informe por especialista.	5		
ITEM 5: RNM de columna	5		
ITEM 6: Perfil Tiroideo (T4L, TSH).	5		
ITEM 7: Psicotécnico	5		
ITEM 8: Polisomnografía con saturometría	5		
ITEM 9: Polisomnografía con Titulación de CPAP	5		
ITEM 10: Interconsulta Psiquiátrica	10		
ITEM 11: Interconsulta nutricional	10		
ITEM 12: Interconsulta Otorrinolaringología	10		
ITEM 13: Interconsulta Cardiológica	10		
ITEM 14: Examen de Egreso	10		
ITEM 15: Juntas Medicas	10		
ITEM 16: Visado de preexistencia en SRT	30		

Petición del Servicio: RRHH solicitara el turno al prestador para la realización del examen médico laboral.

El prestador deberá otorgar los turnos dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas hábiles de solicitado el mismo. No se deberá postergar turnos solicitados debiéndose asegurar la concurrencia los días hábiles de lunes a viernes sin excepción. Todos los estudios contemplados en los exámenes preocupacionales y exámenes de habilitación de conductores deberán ser realizados en la misma institución y en el mismo día de concurrencia del trabajador.

Lugar y Duración de la contratación: El prestador deberá contar con un centro médico laboral con la complejidad necesaria para dar cumplimiento a las necesidades, ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos aires. Se deberá indicar domicilio y medios de comunicación. La duración del contrato será por 12 meses desde el momento de la firma de la carta de aceptación, y se deberá respetar la cotización durante todo el periodo. Se valorara experiencia previa en la realización de exámenes de habilitación como así también los antecedentes de incumplimientos. Se recomienda la contratación total por cuestiones operativas.